$\mathcal{L}_{\mathbf{A}}$
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)  1. MUNICIPALIDAD DE LA REINA  (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)
SECRETARIA MUNICIPAL  1 4 NOV 2019
En LA Reina, a 14 de NOVEMBRE de año 2018 la
Comisión Electoral establecida con fecha _OH_ de _OCNERE_ del año _OH_, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comunitaria Myon Los Majores Anos,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA PEINO. , que la elección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección : de del año 20 19
• Horario : inicio 14: 00 HZS término 19:00 HRS
• Lugar y dirección : Lo DEINA DO VING 7220

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADURO MYON OS METONES ADOS:

No	NOMBRE COMPLETO	RUT	, FIRMA
1	MANTO TODAI OTENAN		Scarter Fliger
2	MARIA EUGENIA ROJAS LEON		Feegevier Voo
3	Monis Reward Reward cinam		hader

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl